

III.7. LA RIOJA CON SU JUVENTUD

Las personas jóvenes son el presente de La Rioja, son **protagonistas** de su desarrollo social y económico y, por lo tanto, **uno de los mayores valores que tenemos como Comunidad**. Si como sociedad queremos progresar, avanzar y desarrollarnos tenemos que **apostar de manera clara y decidida por las personas jóvenes, escucharlas, apoyarlas y caminar juntos**. Construir con ellas el futuro de La Rioja.

- **Actualizaremos la Ley de Juventud de La Rioja del año 2005 para adaptarla a la realidad actual de nuestros jóvenes.**

Creemos que la juventud es nuestro mejor capital social. La Rioja precisa **acelerar el reemplazo generacional**. El coste social, económico y cultural de la “no incorporación” de la juventud es enorme. Cuanto antes facilitemos la **inserción real de la juventud en el ámbito sociolaboral**, antes contaremos con savia nueva para recuperar el liderazgo de La Rioja.

Desde el Partido Popular de La Rioja proponemos una política de juventud desde la convicción de que las personas jóvenes son las verdaderas protagonistas de su propia vida y porvenir. Planteamos **un modelo sin afán paternalista ni de victimización de la juventud**. Los compromisos e iniciativas que proponemos son herramientas a disposición de la juventud para que sean protagonistas en la construcción de su propio futuro.

Además de la **Educación-Formación** de nuestros jóvenes, **el empleo y la vivienda son los ejes de actuación prioritarios sobre los que el Partido Popular de La Rioja plantea la política de juventud**, porque según los estudios sociológicos más solventes, éstas son las **barreras principales** para que las personas jóvenes puedan desarrollar un proyecto de vida independiente.

PACTO POR LA EMANCIPACIÓN

En la Legislatura que finaliza hemos establecido con la juventud riojana el **I Pacto por la Emancipación**. Un **acuerdo político y social de La Rioja** que compromete a instituciones y partidos políticos a **favorecer el desarrollo humano de los jóvenes riojanos**.

Es un objetivo en el medio plazo para asentar la población de La Rioja. Necesitamos fomentar la natalidad, y en este objetivo, los jóvenes y las familias son imprescindibles. Para este fin último, debemos garantizar que los jóvenes cuenten con un contexto favorable que les permita tener un proyecto de vida propio en La Rioja; y que ese proyecto sea estable y sostenido en el tiempo.

El Pacto por la Emancipación tiene como objetivo prioritario: **reducir la edad media de emancipación y que exista un mayor porcentaje de jóvenes emancipados**. La tasa actual de jóvenes emancipados -entre 16 y 29 años- es del 20,4%.

Los principales compromisos políticos establecidos en este Pacto son:

- Mejorar la **COORDINACIÓN del Gobierno en materia de Juventud y su emancipación**.

- Mejorar la relación con los jóvenes y **favorecer su PARTICIPACIÓN en la vida pública**, mediante técnicas e instrumentos propios de la democracia directa.
- Garantizar **LA EMPLEABILIDAD Y LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES**, para acceder con más garantías al mercado de trabajo.
- Asegurar la **igualdad en el acceso a la Universidad y reforzar la POLÍTICA DE TASAS Y BECAS A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS** de los riojanos más jóvenes y a la **PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS DE POSGRADO Y DOCTORADO** en nuestra Comunidad Autónoma.
- Propiciar un **ENTORNO DE IGUALDAD REAL EN LA RIOJA** para las jóvenes en el ámbito económico y social que logre **revertir las diferencias de género en los indicadores regionales relativos al empleo, la formación y la vivienda**.
- Impulsar **una nueva política de VIVIENDA**, que responda también a las nuevas soluciones residenciales que plantean los jóvenes.
- Favorecer la **MOVILIDAD INTERNACIONAL y los programas de intercambio y aprendizaje lingüístico**.
- Propiciar el **RETORNO DE LOS JÓVENES** que, a consecuencia de la crisis económica, tuvieron que posponer su vida en La Rioja.
- Incorporar la **perspectiva de juventud en la FISCALIDAD** para que existan más deducciones y bonificaciones fiscales para los jóvenes riojanos.

Impulsaremos **nuevas medidas en el marco de este Pacto para la emancipación de los jóvenes** conforme a los informes de evaluación tras su puesta en marcha y a las propuestas de los jóvenes riojanos. Destacando,

- Desarrollo de la **Ventanilla Única de Emancipación Juvenil**. Un sistema único de información, atención y tramitación para la emancipación de los jóvenes.
- Impulso al **Carné Joven Europeo** con nuevas iniciativas que promuevan la movilidad juvenil y el acceso a actividades de ocio y tiempo libre, culturales, alojamientos, movilidad...

En el Partido Popular de La Rioja **vamos a trabajar con la juventud riojana para cumplir sus objetivos**. Lo haremos desde el respeto y el reconocimiento de su madurez. Vamos a sumar, a compartir visiones, a coordinar esfuerzos y a dotar de coherencia a las **políticas de juventud en el plano social y administrativo desde una actitud de escucha** y respeto a las personas jóvenes, entidades y colectivos que las representan, así como al conjunto de agentes de juventud.

- Introduciremos cambios en la colaboración con los **Consejos de la Juventud** de las cabeceras de comarca con el fin de **potenciar y favorecer iniciativas de desarrollo personal, emprendimiento, búsqueda de empleo y movimiento asociativo**.
- Potenciaremos el **IRJ como lugar de encuentro y diálogo** de los jóvenes riojanos, ofreciendo iniciativas para informar y debatir sobre prevención sexual, nuevas adicciones, *bulling*, redes sociales... Consolidaremos el programa de **Quedadas del IRJ**.

- Mantendremos la **colaboración entre las administraciones regional y locales** para:
 - mejorar y poner en marcha **nuevos centros jóvenes en nuestros municipios** que sean lugares de encuentro, espacios asociativos y de formación y para el desarrollo de actividades culturales;
 - **la puesta en marcha de albergues;** y
 - **abrir** una línea de **colaboración** para que los centros jóvenes municipales alberguen actividades para personas mayores e **iniciativas intergeneracionales.**
- Programaremos campañas de **sensibilización del colectivo LGTBI.**

III.7.1. EDUCACIÓN-FORMACIÓN

- Impulsaremos acciones encaminadas a situar a nuestra Comunidad Autónoma como referente del **programa Erasmus+** vinculado al estudio de español.
- Apoyaremos **programas de intercambio lingüístico y cursos de idiomas en el extranjero.**
- Potenciaremos el **programa Euroscola** y otros programas o concursos propuestos por la Unión Europea y destinados a los jóvenes.
- Aumentaremos los **programas de ocio y tiempo libre con inmersión lingüística** y los intercambios juveniles entre comunidades autónomas.
- Incrementaremos la oferta en **campamentos de verano y campos de voluntariado potenciando el bilingüismo y las actividades tecnológicas.**

Ver capítulo III.2. EDUCACIÓN EN LIBERTAD, INCLUSIVA, EQUITATIVA Y EXCELENCIA para ampliar las propuestas encaminadas en este importante asunto.

III.7.2. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

- Crearemos alianzas entre instituciones para fomentar **intercambios juveniles internacionales, voluntariado europeo y movilidad de trabajadores** en el ámbito de la juventud para **fomentar el emprendimiento juvenil.**

Ver capítulo II.1. MÁS EMPLEO Y DE MAYOR CALIDAD y II.3. APOYO AL EMPRENDIMIENTO para ampliar las propuestas.

III.7.3. VIVIENDA

- **Ayudas al alquiler de vivienda** para cubrir hasta el 50% de la renta en el caso de **jóvenes de hasta 35 años** y mayores de 65 años al amparo del Plan de Vivienda 2018-2021. Concesión de 2.000 ayudas anuales y un presupuesto de 11 M€ en cuatro ejercicios.
- **Compra.** Mantenimiento de **la Hipoteca Joven** con condiciones ventajosas para obtener el préstamo y facilitar el primer acceso a la vivienda en propiedad (intereses más bajos del mercado, sin comisiones y gastos de gestión y registro).

- **Ayuda a los jóvenes para la compra de vivienda en el medio rural**, con el límite del 25% del precio de adquisición y una cantidad máxima de hasta 15.000 euros.
- Reactivación de la **promoción de vivienda pública de IRVI** en el medio rural.

Ver capítulo III.8. El ACCESO A LA VIVIENDA para ampliar las propuestas.

III.7.4. FISCALIDAD

- Ampliaremos las **deducciones por alquiler y adquisición de vivienda**.

III.7.5. MOVILIDAD

- Potenciaremos el programa de **Bus Joven** para extenderlo a localidades de más de 2.000 habitantes persiguiendo varios objetivos:
 - dar a conocer nuestras zonas rurales,
 - garantizar la seguridad vial de los jóvenes e
 - introducir campañas de concienciación contra las agresiones sexuales y el consumo abusivo de alcohol.

III.7.6. PROGRAMA DE RETORNO

Tal y como han confirmado los datos recopilados por el Gobierno de La Rioja a lo largo de la experiencia de esta última legislatura, el retorno de personas emigrantes está estrechamente relacionado con la **posibilidad de conseguir un empleo acorde a las expectativas personales**. Desde el Partido Popular continuaremos atendiendo las necesidades de los riojanos que deseen regresar, con carácter previo y posterior a su retorno, a través de la **Oficina del Retorno**, con funciones de ventanilla única.

Como **medidas e iniciativas** se plantean:

Un **servicio de mediación para la consecución de empleo** dirigido a emigrantes y retornados que desarrollará las siguientes funciones:

- **Orientación socio laboral on-line y presencial** para personas que estén pensando volver con la finalidad de guiar, asesorar, informar y acompañar en la búsqueda de empleo y creación de nuevos negocios, con una atención específica a la situación concreta de los emigrantes y retornados.
- **Sensibilización del empresariado y agentes sociales riojanos** en materia de retorno. Es importante destacar el papel activo que han de tener los mediadores que, aparte de conocer el mercado de trabajo riojano, deberán trabajar activamente para sensibilizar al empresariado local.
- **Intermediación en el mercado laboral** dirigida a emigrantes y retornados.
- **Consolidación de una bolsa de empleo con ofertas y demandas** de perfiles de emigrantes y de retornados en colaboración con la Federación de Empresas de La Rioja y la Cámara de Comercio.

- Consolidación y mantenimiento de los **servicios de asesoramiento para el retorno**. Los resultados alcanzados hasta ahora se deben esencialmente al acompañamiento y seguimiento personalizado que se ha llevado a cabo en cada caso de emigrantes o retornados que se han puesto en contacto con la Oficina del Retorno. La asesoría laboral y la orientación será acorde a la condición de retornado vinculada a los **perfiles profesionales** de los riojanos registrados en la web, mayoritariamente de los campos de la ingeniería, educación, investigación científica, marketing, comunicación, economía, finanzas y arquitectura.

Ampliar la conexión entre la Agenda para la Población y el retorno. Creación de una base de datos de recursos y necesidades de los municipios riojanos que permita identificar oportunidades para el establecimiento de retornados en los municipios despoblados.

III.7.7. IGUALDAD

- Incluiremos **nuevas cláusulas en la contratación pública** tendentes a la igualdad real entre mujeres y hombres.
- **Favoreceremos la paridad de hombres y mujeres** en todos los órganos colegiados y garantiremos la equidad de género en los tribunales de selección y promoción, así como en los jurados encargados de otorgar premios del Gobierno de La Rioja.
- Incentivaremos la **presencia de jóvenes mujeres en estudios técnicos, científicos y tecnológicos**.
- Sensibilizaremos a adolescentes y jóvenes sobre **sexualidad y relaciones afectivas** teniendo en cuenta la perspectiva de género y la interseccionalidad.
- Promoveremos la **presencia equilibrada** de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.
- **Impulsaremos reconocimientos** desde la Administración regional a las **empresas que favorezcan entornos laborales que favorezcan la igualdad**.
- Diseñaremos acciones positivas que favorezcan el **acceso y permanencia en el empleo** dirigidas a mujeres.

Ver capítulo III.3. POR LA PLENA IGUALDAD para ampliar las propuestas.

III.8. EL ACCESO A LA VIVIENDA

La política de vivienda que viene impulsando el Partido Popular de La Rioja tiene como objetivo prioritario “**garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada**, ya sea mediante **ayudas al alquiler o la compra**. Asimismo, se continuará prestando una **atención personalizada a las familias amenazadas por la pérdida de su domicilio**, con mediación previa al desahucio y ofreciendo alojamientos alternativo en el caso de que fuera necesario.

Asimismo, se trabajará para fomentar la **renovación y regeneración urbana y rural** y mejorar la calidad y el bienestar de edificios residenciales y unifamiliares.

III.8.1. Facilitar el ACCESO A LA VIVIENDA

ALQUILER

- Mejorar el programa de la **Bolsa de Alquiler**, gestionado por el IRVI, para ofrecer precios asequibles a los inquilinos (ahorro estimado del 40% con respecto a precios del mercado) y mantener las garantías de los propietarios para el cobro de la renta mensual y la conservación de la vivienda.
- **Ayudas al alquiler de vivienda** para cubrir hasta el 50% de la renta en el caso de jóvenes de hasta 35 años y mayores de 65 años al amparo del Plan de Vivienda 2018-2021. Concesión de 2.000 ayudas anuales y un presupuesto de 11 M€ en cuatro ejercicios.
- Creación de un **parque de viviendas de protección oficial** mediante la colaboración público-privada con destino al alquiler.
- Registro de demandantes de vivienda protegida, gestionado por el IRVI, para controlar la demanda social en todos los municipios.

COMPRA

- Mantenimiento de la **Hipoteca Joven** con condiciones ventajosas para obtener el préstamo y facilitar el primer acceso a la vivienda en propiedad (intereses más bajos del mercado, sin comisiones y gastos de gestión y registro).
- **Ayuda a los jóvenes para la compra** de vivienda en el medio rural, con el límite del 25% del precio de adquisición y una cantidad máxima de hasta 15.000 euros.
- Reactivación de la **promoción de vivienda pública de IRVI** en el medio rural.

III.8.2. REHABILITACIÓN de edificios residenciales y viviendas unifamiliares

La mejora de nuestras ciudades y pueblos exige redoblar el compromiso para avanzar en cuestiones relacionadas con la **accesibilidad** y la **eficiencia energética**, prestando **especial apoyo a los jóvenes y al medio rural**.

Por este motivo, se fomentará la rehabilitación de edificios y viviendas unifamiliares para aumentar la calidad de vida y el bienestar en los hogares.

- La previsión es conceder hasta **13 millones de euros** en ayudas en el plazo de cuatro años con el propósito de generar en el sector de la construcción una inversión inducida de 40 millones de euros y 2.000 empleos directos.

III.8.3. Atención a las familias afectadas por la pérdida de su domicilio

Continuaremos trabajando para que en La Rioja todas las familias que hayan perdido o estén en riesgo de perder su hogar dispongan de una vivienda digna y adecuada a sus necesidades. En este capítulo cabe destacar la función primordial que desempeña el IRVI con la gestión de las siguientes medidas:

- **Mantenimiento del programa de mediación integral** ante las entidades bancarias en casos de desahucios.
- **Ayudas especiales al alquiler** para reducir hasta un 20% de sus ingresos el esfuerzo para afrontar el pago de la renta mensual.
- Apoyo a los **programas de alquiler social de entidades sociales**.
- Colaboración con el tercer sector en la **Red de Protección Social**.

Además también se fomentará la **rehabilitación de viviendas públicas** (autonómicas o municipales) para ofrecer en **régimen de alquiler social a las familias más desfavorecidas**.